



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo tres (3) de dos  
mil veintidós (2022). Rad. 2021/184

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia en su providencia del 21 de abril del presente año que CONFIRMÓ en todas sus partes la dictada por este Juzgado el día 5 de octubre de 2021 dentro de este proceso de ACCION POPULAR promovida por GERARDO HERRERA en contra FABIAN ALBERTO LOPEZ LARGO propietario del establecimiento de comercio ALMACEN GALLARDINI SANTA ROSA DE CABAL. Sin costas para ninguna de las partes.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
Juez